

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7925 *Resolución de 9 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 33, de 10 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 82, de 9 de abril de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Yecla, 9 de abril de 2025.—La Alcaldesa, María Remedios Lajara Domínguez.